



Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 31/2026

28 de julio de 2026

SAT invita a contribuyentes a regularizar adeudos con reducción de hasta 100% en multas y recargos

A través del Comunicado SAT 51-2026, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reiteró la invitación a personas físicas y morales con adeudos fiscales para adherirse al Programa de Regularización Fiscal 2026, mecanismo que permite obtener una disminución de hasta el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución, además de la posibilidad de cubrir los adeudos en hasta seis parcialidades.

Es importante recordar que el programa se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2026 y las solicitudes podrán presentarse hasta el 31 de octubre de 2026.

El beneficio está dirigido a contribuyentes cuyos ingresos totales en el ejercicio fiscal 2024 no excedieron los 300 millones de pesos, y que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Tienen adeudos por contribuciones federales o cuotas compensatorias.

- Se encuentran sujetos al ejercicio de facultades de comprobación por parte de la autoridad fiscal.

- Cuentan con créditos fiscales firmes determinados por el SAT o por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

El programa aplica a adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y anteriores, incluyendo contribuciones propias, contribuciones retenidas o trasladadas, aprovechamientos, cuotas compensatorias, recargos, gastos de ejecución, multas por infracciones fiscales, multas en materia aduanera y de comercio exterior, multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales distintas de las de pago y multas con agravantes.

El SAT también destacó que las solicitudes pueden presentarse en línea a través del portal del SAT o directamente en sus oficinas.

Resultados del programa al 16 de julio de 2026

De acuerdo con información del SAT, los principales resultados del programa son los siguientes:

Concepto	Resultados
Recuperación para la Hacienda Pública:	\$5,968.7 millones de pesos
– Personas morales	\$4,113.30 millones de pesos
– Personas físicas	\$1,855.40 millones de pesos
Estímulos aplicados:	\$5,739.1 millones de pesos
– Personas morales	\$3,970.20 millones de pesos
– Personas físicas	\$1,769.00 millones de pesos
Contribuyentes beneficiados:	36,185
– Personas morales	10,775
– Personas físicas	25,410

El Programa de Regularización Fiscal 2026 representa una oportunidad relevante para contribuyentes con adeudos fiscales generados hasta 2024, ya que permite reducir significativamente el costo financiero asociado a multas y recargos. Considerando que el beneficio concluye el **31 de octubre de 2026**, resulta recomendable evaluar oportunamente la situación fiscal de las empresas y personas físicas potencialmente elegibles para determinar la conveniencia de adherirse al programa.

Contactos

Eduardo Revilla

Socio de Impuestos y Servicios Legales

erevilla@deloittemx.com

Tel. +52 55 50806081

Rafael Salinas

Socio de Impuestos y Servicios Legales

rsalinas@deloittemx.com

Tel. +52 55 50806314



tax@hand

Consulta noticias fiscales tanto de México
como de diferentes países:

www.taxathand.com

Aguascalientes

Blvd. A Zacatecas 845 Piso 4, Int. 410
Colonia Trojes de Alonso
20116 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Blvd. José Maria Morelos No. 1555 Piso 5
37130, Colonia Granjas del Rosario León,
Guanajuato, México

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea 1090, torre 2, piso 7
Colonia Jurica
76100 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL , ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.